



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 04 de diciembre de 2017

Nota SNC/SG N° 922 /2017

Señor
Abg. Ignacio Dellavedova, Director General Interino
Dirección General de Migraciones
Ministerio del Interior
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con ocasión de solicitar la interposición de sus buenos oficios a fin de analizar la situación de la gestión, en curso, para la obtención de la residencia permanente de los Doctores Delphine Demelas y Guillaume Candela, profesionales de nacionalidad francesa, considerando que los mismos, de obtenerla, asesorarán a la Secretaría Nacional de Cultura (SNC).

Es de suma importancia para esta Secretaría de Estado el asesoramiento de los citados profesionales, considerando los trabajos sobre los programas de sensibilización del Patrimonio Cultural promovidos por la SNC, con la finalidad de su salvaguarda, así como también trabajos de investigación, catalogación, capacitación, difusión y valoración del patrimonio histórico del Paraguay.

Con la certeza de contar con su amable e invaluable colaboración, hago propicia la oportunidad para renovar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro - Secretario Ejecutivo

Dirección General de Migraciones	
Secretaría General	
MESA DE ENTRADA	
Nº:	2638
Fecha:	05 DIC 2017
Hora:	09:54 hs
Recibido por:	Rocio Escurra

Rocio Escurra
Dirección General de Migraciones



SG/HI

EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Asunción - Paraguay

(+595) 21-442515/6 www.cultura.gov.py